

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



TRD: 200-03-05-01-0107-2014

Notificaciones de Actos Administrativos por AVISOS

Fecha: 05/11/2014

Hora: 09:51:19

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina Jurídica de CORPOURABA, notifica el **Auto No. 200-03-50-03-0398-2014** del 29 de octubre de 2014, por el cual se abre a periodo probatorio un trámite sancionatorio ambiental, y

DISPONE:

"PRIMERO. Abrir la presente investigación a periodo probatorio por el término de treinta (30) días hábiles contados a partir de la notificación por estado de la presente decisión.

SEGUNDO. Remitir a la Subdirección de Gestión y Administración Ambiental de CORPOURABA, para que realice verificación de la tala de árboles que fue denunciada y por la cual se abrió la presente investigación e igualmente para que realice la valoración del daño ambiental probablemente realizado por el presunto infractor, según los hechos materia de investigación y, efectúe la tasación de la multa que podría imponérsele en caso de ser encontrado responsable de los hechos que se investigan.

TERCERO. Contra el presente auto no procede recurso alguno, acorde a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 1333 de 2009.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado por

GABRIEL JAIME VALENCIA PRIETO
Jefe Oficina Jurídica"

El presente aviso se fijará por un término de cinco (05) días hábiles en la cartelera de la sede principal de CORPOURABA, y en la página electrónica de la Corporación, vencido dicho término se entenderá surtida la notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

GABRIEL JAIME VALENCIA PRIETO
Jefe Oficina Jurídica

Fecha de Publicación	Hora	Firma
Fecha de Retiro	Hora	Firma

Proyecto J M F V
Revisado por G J V P.
Exp. 200165126-224/13